

Solicitan comparecencia de Daniel Gallo Rodríguez ante Congreso de BCS



FOTO: Congreso.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Este día, el abogado **Arturo Rubio Ruiz**, solicitó ante el **Congreso del Estado** la comparecencia de **Daniel Gallo Rodríguez**, presidente del **Tribunal Superior de Justicia del Estado**, en relación a su permanencia en dicho puesto por 11 años, argumentando que con base en las leyes, debió durar sólo tres.

En la Mesa Directiva del Congreso de BCS se dio lectura a su solicitud, quedando turnada a la comisión de Asuntos Políticos, con lo cual, se recibe y daría continuidad a esta propuesta ciudadana. Su petición señala que la Constitución

del Estado es claro en establecer tres años para la presidencia del Tribunal de Justicia, sin embargo, Gallo Rodríguez ha sido reelecto en cuatro ocasiones.

En su documento, **Rubio Ruiz** refiere que “el Artículo 95 de la Constitución Política de la entidad, establece en su párrafo final, que el presidente del **Tribunal Superior de Justicia del Estado** durará en su encargo tres años. El constituyente estableció la limitación temporal del encargo, para evitar que se formaran cotos de poder y se perpetuara una persona en el encargo”.

Sin embargo, continúa: “el actual Presidente del **Tribunal de Justicia Estatal** lleva ejerciendo ilegalmente el encargo durante 11 años, consecutivos e ininterrumpidos, violando flagrantemente la Constitución del Estado (...) El hecho de que el magistrado Presidente del Tribunal en cita haya resultado reelecto por sus pares, para ocupar dicho cargo en cuatro periodos consecutivos, no legitima su nombramiento, pues la autonomía del Poder Judicial no implica que el pleno judicial pueda erigirse en poder supraconstitucional”.

Finalmente, con fundamento en la Fracción XVII del Artículo 64 constitucional estatal, el ciudadano solicitó la comparecencia ante la tribuna del **Congreso de BCS**, al Presidente del Tribunal de Justicia “a efecto de que se pronuncie al respecto. Justa, fundada, motivada y procedente mi solicitud, espero se acuerde favorablemente a la misma, agradeciendo de antemano la celeridad con que se sirvan obsequiarla”, concluye el documento leído en la tribuna del Congreso estatal.